

**RESOLUCIÓN No. ABC2512151
(15 DICIEMBRE DE 2025)**

Por medio de la cual **se adjudica un contrato** dentro del proceso de Mínima Cuantía número **SP-MC-036-2025**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"**

El **alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Clemencia, Bolívar, elaboró estudios y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo proceso de selección contractual cuyo objeto es la: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"**

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Clemencia, Bolívar, publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector e Invitación Pública correspondientes a la Mínima Cuantía No. **SP-MC-036-2025**, cuyo objeto es la: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"**

Que, de conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron, dentro del plazo del proceso de selección, Dos (2) oferta por parte de los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE N°	1
NOMBRE:	ALVARO BERMUDEZ BATISTA
VALOR	\$39.591.227 COP
RECIBIDO	7/12/2025 HORA: 3:09 PM

PROPONENTE N°	2
NOMBRE:	ADELMO JIMENEZ MERCADO
VALOR	\$39.338.937
RECIBIDO	6/12/2025 HORA: 6:02 PM

Fuente: Información tomada panel electrónico SECOP II Usuario Municipio de Clemencia

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumple con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpliera con las condiciones de la invitación, se procedería a declarar desierto el presente proceso.

Que el día 11/12/2025 06:08 PM se publicó informe preliminar de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, y de orden económico exigidos en la invitación pública del proceso de marras, termino dentro del cual **NO** se presentaron observaciones al referido informe.

Que a través del informe preliminar de evaluación, el evaluador designado para el proceso de selección contractual que viene referenciado, recomendó adjudicar el contrato de mínima cuantía N° **SP-MC-036-2025**, cuyo objeto es: la

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR" al proponente **ADELMO JIMENEZ MERCADO** persona natural identificado con el numero de cedula **N° 73.561.815**, por haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, condiciones de experiencia, y de orden económico.

Que en virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación del evaluador designado, realizada en el informe de evaluación, en el sentido de adjudicar el contrato derivado del proceso de Mínima cuantía número **SP-MC-036-2025**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"**, al proponente **ADELMO JIMENEZ MERCADO** persona natural identificado con el numero de cedula **N° 73.561.815**, por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TREINTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEITE PESOS (\$39.338.937) MCTE.** haber cumplido con la totalidad de los requisitos y condiciones habilitantes exigidas dentro de la invitación pública del proceso de maras.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **ADELMO JIMENEZ MERCADO** persona natural identificado con el numero de cedula **N° 73.561.815**, el proceso de selección contractual **SP-MC-036-2025**, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTRA) DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"**, por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TREINTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEITE PESOS (\$39.338.937) MCTE.** de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor; **ADELMO JIMENEZ MERCADO** persona natural identificado con el numero de cedula **N° 73.561.815**

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Clemencia, Bolívar, a los **Quince (15) días del mes de Diciembre de 2025.**

PUBLÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar

Proyectó: William A. Coneo Ortega – Asesor Jurídico Externo
Gestión Contractual Municipio Clemencia Bolívar.